



“La interpretación funcional de la Constitución permitiría que TEPJF impida sobrerrepresentación”: Burgoa



En entrevista para Enfoque Noticias, Francisco Burgoa, abogado, profesor de derecho constitucional en la Facultad de Derecho de la UNAM habló sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados.

Francisco Burgoa dijo que el fondo de esta sobrerrepresentación o mayoría calificada, es que Morena y aliados puedan realizar los cambios que quieran a la Constitución.

Señaló que el INE tiene como plazo hasta el 23 de agosto para hacer estas asignaciones, por lo que el Tribunal Electoral para resolver impugnaciones e impedir la sobrerrepresentación.

<https://acortar.link/J3idPF>